



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
AUTORIZACIÓN DE CARGA Y DESCARGA							
DESCRIPCIÓN:							
PERMITE DETERMINAR ESPACIOS A LOS DISTRIBUIDORES PARA LA CARGA Y DESCARGA DE SUS PRODUCTOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA CARGA Y DESCARGA.			VIGENCIA:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS DISTRIBUIDORES REQUIERAN CARGAR Y DESCARGAR SUS PRODUCTOS EN LA VÍA PÚBLICA.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. (DESCARGAR FORMATO EN PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO). 		ORIGINAL	No. COPIA(S)	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
		SI	NO				
PERSONAS MORALES							
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. (DESCARGAR FORMATO EN PÁGINA WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO). ➤ PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 		ORIGINAL	No. COPIA(S)	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS D) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 96 QUATER FRACCIONES I, II, III, V, Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 142, 240, 242, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
		SI	NO	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL	No. COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
OTROS							
N/A		ORIGINAL	No. COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS			
VIGENCIA:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO.						
COSTO:	\$ 30.5 DE ACUERDO CON EL ART. 157 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	SE LES EXPIDE EL PERMISO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y CUBRA EL COSTO DEL TRÁMITE.						



TRAMITE				
DEPENDENCIA U ORGANISMO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ.				
DOMICILIO:	AV.	VICENTE GUERRERO CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	55 49 11 55 15	N/A	N/A	deseconomicojaltenco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	PENINSULA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO		MUNICIPIO:	JALTENCO
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	55 58 97 65 71	N/A	N/A	deseconomicojaltenco@gmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUALQUIER HORARIO PUEDO DESCARGAR MIS PRODUCTOS?			
RESPUESTA:	NO, EN EL PERMISO SE LE ESPECIFICA LOS HORARIOS EN LOS QUE PUEDE LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER DÍA PUEDO CARGAR Y DESCARGAR MIS PRODUCTOS?			
RESPUESTA:	SÍ, CUALQUIER DÍA LO PUEDE REALIZAR.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS LOS PROVEEDORES TIENEN QUE TRAMITAR SU PERMISO O ÚNICAMENTE LOS QUE HACEN CARGAS Y DESCARGAS MASIVAS?			
RESPUESTA:	SÍ, TODO PROVEEDOR DEBE TRAMITAR SU PERMISO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/ 04/ 2021
---	---	---

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO